



las clases de figura publico, territorial, pu-
 blico y comercial, sin otra excepcion que la
 de los usos formales y bienes de los q. disputan
 del D^{no}. Canonicos, en cuya consecuencia se ha
 incluido a D. Augustin Richard en favor de la A.
 mandaba que beneficien en el sitio de la Archa
 con la cuota de servicios no graduados de la
 utilidad liquida de treinta mil rs. en el año; la
 se pida. Rectificad en el Rpartim. To del año
 ultimo real Ayuntamiento lo parece exco. p.
 q. el de veintiseis y veis, q. no tiene cuidado por
 haberse pido el terreno prefijado p. hacer
 esta Reparacion. Entendido p. D^{na}. Con-
 foracion de la misma. Se conforma en lo que dice
 la Comision, y desde luego en el Rparto del
 año pp. y subsiguente, con arreglo a la
 opul. vigente, designand la misma a D^{no}. in-
 teresado la cuota que deba satisfacer proporc-

